



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 4

25-04-2022

----Siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeros presentes: DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Prof. Graciela IMBACH - Arq. Marcelo Gabriel DE SIMONE - Dr. Arq. Luis MÜLLER - Arq. Diego VALIENTE - Arq. Rodolfo BRAVI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Arq. Claudia Carina DEPALO - LDI Valentín INGIGNOLI - LDCV Elbio RIVERO - Fiorella FRACCAROLLI - Homero Nehuén MARTINEZ - Martina Victoria GUY - Malaque HADDAD - Arq. Mara BARDUCCO. -----

Los consejeros: Mg. LDCV Estefanía FANTINI - Arq. Federico VICENTE - Pablo Fabricio ARREDONDO y Natalia REY no se encuentran presentes y han justificado debidamente la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

----Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1, poniéndose a consideración del Cuerpo el Acta de la reunión celebrada el 11 de abril próximo pasado, la que resulta aprobada. A continuación, se pasa al tratamiento del Punto 2 del Orden del día - Asuntos entrados:

Nº Expediente	Asunto
EE FADU-1092783-21	- Egresado Walter Ariel LÜDI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
EE FADU-1098764-22	- Egresada Camila BORGA solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1104820-22	- Egresada Selene Ailín SIONE solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba. -----
EE FADU-1105060-22	- Egresado Daniel Marino DEHARBE solicita diploma de Licenciado en Diseño de la Comunicación Visual. Se aprueba. -----
EE FADU-1068721-21	- Egresada María Virginia FABRE solicita diploma de Magister en Arquitectura – Mención en Proyecto. Se aprueba. -----
EE-REC-1103068-22	- Actuaciones en las que obra nota de la Dirección de Diplomas y Legalizaciones solicitando el cumplimiento de los pasos necesarios para la corrección del diploma digital de la Sra. Elvia Patricia OCAMPO. El consejero Arq. Diego VALIENTE solicita el tratamiento sobre tablas, recibe el apoyo del consejero Arq. Rodolfo BRAVI y el asunto es reservado en Secretaría hasta su oportunidad. -----
EE-FADU-1107612-22	- Actuaciones en las que obra Acta nº 63 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE-FADU-1107613-22	- Actuaciones en las que obra propuesta de Curso de posgrado denominado "Arquitectura, teoría y filosofía. Lecturas básicas" presentado por la Dra. Arq. Adriana María COLLADO, elevada por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
EE-FADU-1107205-22	- Actuaciones en las que obra propuesta de incremento de la dedicación de la Ms. Arq. Leticia PASCHETTA, elevada por la



	Secretaría General. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1107230-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por el LDCV Gabriel Fernando JUANI solicitando licencia por razones de estudio, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1105305-22	- Actuaciones en las que obra nota presentada por el Arq. Rubén Marcelo Esteban MOLINA manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente, elevada por Decanato. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
EE-FADU-1107345-22	- Actuaciones en las que obra nota solicitando se declare de interés académico al Congreso Regional de Tecnología en la Arquitectura "XII° CRETA" a desarrollarse en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, los días 03, 04 y 05 de agosto del 2022, con el tema "Desafíos de las Tecnologías en Arquitectura. Diseño, Trabajos y Ambiente", presentada por el Arq. Rodolfo José BELLOT. El consejero Arq. Rodolfo BELLOT solicita el tratamiento sobre tablas, es apoyado por el consejero Dr. Arq. Luis MÜLLER y el asunto se reserva hasta su oportunidad. -----
EE-FADU-1094876-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución nº 122/22 que rectifica la similar nº 041/22, por la que se dispone aceptar la renuncia al contrato equiparado a un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, de la Ms. D.I. Natalia Mariel BARRIENTOS. Se toma conocimiento. -----
EE-FADU-1100091-22	- Actuaciones en las que obra la Resolución nº 087/22 por la que se dispone aceptar la renuncia condicionada interpuesta por el Arq. Héctor Alberto LÓPEZ. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, el consejero Arq. Diego VALIENTE hace uso de palabra, con la finalidad de comentar que ese día comenzó el workshop internacional denominado "Prácticas de proyecto urbano intercambios Francia & América del Sur. Arquitectura - Urbanismo - Paisaje. Workshop 2022 Santa Fe - Argentina proyectando el territorio urbano insular: El caso Alto Verde y La Boca." Sobre el particular, aclara que es una actividad que se viene desarrollando desde hace bastante tiempo y que tiene como objetivo fundamental promover el intercambio académico y la movilidad entre la École Supérieure d'Architecture de Paris - La Villette (ENSAPLV) y diversas escuelas y facultades de arquitectura de América Latina, para abordar el estudio de las ciudades de ambos continentes bajo el formato de talleres de trabajo. Luego agrega, que se trata de un trabajo de proyecto urbano donde los estudiantes de esta Facultad pueden intercambiar saberes con estudiantes que ya han aprobado todos los urbanismos y que hasta el 6 de mayo estarán trabajando en el Taller, por lo que los invita a todos a acercarse. Por otra parte, expresa que se espera formalizar la relación con La Villette a través de un convenio bilateral. Seguidamente, el Sr. Decano aclara que la actividad está siendo coordinada a través de la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales, los felicita por la tarea y comenta que ese día cuestiones de horario no le permitieron acercarse. Posteriormente la consejera Prof. Nidia MAIDANA manifiesta que le parece una propuesta muy interesante y consulta si es el Taller el que propone la temática. El consejero VALIENTE responde que efectivamente es así y que para el caso de los estudiantes franceses la actividad finaliza cuatro meses después, pero para los alumnos de esta Facultad se plantea como una actividad extracurricular. A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Decano a los efectos de informar sobre el Congreso de Decanos de Facultades de Arquitectura y el pre-Arquisur que tuvo lugar en la sede de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan la semana pasada. Luego añade que CODFAUN históricamente estuvo conformado por las diez Universidades públicas de Arquitectura, pero con la nueva conducción se generó un cambio en el Estatuto para incorporar al amplio espectro de carreras de arquitectura, tomando un fuerte impulso la actualización de los nuevos estándares para la carrera. En esta oportunidad participaron del Congreso quince universidades que se integraron a una



Comisión que funcionó en plenario con asesores del Consejo Interuniversitario Nacional, los Decanos y los secretario académicos; luego, el jueves y viernes, los secretarios académicos trabajaron en Comisión para finalmente elevar al consejo un documento con importantes avances con miras a la revisión de los estándares de la carrera de Arquitectura de cara a la próxima convocatoria a evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Seguidamente, aclara que lo que el Consejo logre cerrar como acuerdo, tendrá su ámbito de discusión en el Consejo Interuniversitario Nacional y, lo propio harán las Universidades privadas en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), lo que posteriormente se debatirá en el Consejo de Universidades. Por otra parte, comenta que esta Facultad debe ser la única que inició el proceso de actualización curricular, de modo que los planes de estudios puedan dar cuenta de los nuevos estándares. Finalmente, también menciona que tuvo lugar el pre-Arquisur con la finalidad de avanzar en aspectos que no son sólo de organización sino temas como el premio en el que participan estudiantes sobre una temática definida por Arquisur, Congreso que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre en la Universidad de Porto Alegre. -----

A continuación, se pasa al Punto 4 - Asuntos con despacho de comisión:

EE FADU-1105640-22	Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de Curso de Posgrado de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Protección contra Incendios y Contingencias. Sistemas pasivos y activos en el Proyecto y Gestión en los espacios del hábitat. Nuevas tecnologías y bases normativas". Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. --
EE FADU-1103964-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos vinculado con la nota presentada por el Arq. Eduardo NAVARRO manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
EE FADU-1103972-22	Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos vinculado con la nota presentada por la Arq. Analía Verónica GIURA manifestando su voluntad de continuar en la actividad docente. Por Secretaría se procede a la lectura del Despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

Posteriormente se pasa a los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas. En primer lugar, se trata el **EE-REC-1103068-22**. Con relación a ese trámite de diploma, la Arq. SERRA aclara que se trata de una situación similar a otras en las que fue necesario rectificar la Resolución emanada del Consejo Directivo. En este caso, debido a errores que surgen por definiciones en los campos del sistema, se hace necesario cumplir con una serie de pasos para poder corregir el diploma digital, entre ellos rectificar la resolución. Luego, se pone a consideración del Cuerpo y resulta aprobado. A continuación, se trata el **EE-FADU-1107345-22**. El consejero Arq. BELLOT menciona que nuestra Facultad es una de las Facultades Fundadoras y Miembro de la Red Regional de Tecnología en Arquitectura y que el tratamiento sobre tablas se debe a la proximidad de los plazos previstos según el cronograma del Congreso, a los que se deberán ajustar los interesados en presentar resúmenes y ponencias. Acto seguido, se pone a consideración la declaración de interés del XII CRETA y es aprobada.

Finalmente y sin más temas por tratar siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 9 de mayo de 2022, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.-